

**MANUEL DE SALAS CORVALÁN (1754-1841).
PENSAMIENTO EDUCACIONAL EN TIEMPOS
DE TRANSICIÓN**

*Manuel de Salas (1754-1841).
His educational thought during transition times*

LUIS CELIS MUÑOZ*

Resumen

En el presente artículo se describen y analizan algunos de los aportes que realiza don Manuel de Salas al desarrollo educacional del país, tanto en el campo de las ideas como en el de las realizaciones. El pensador en estudio vivió en un período de transición entre la Colonia y el proceso de independencia y de los primeros intentos de organizar al país. Período en el cual don Manuel de Salas intentó incorporar las ideas de la modernidad a la república en formación.

En el desarrollo de este artículo se buscó integrar el pensamiento educativo del autor con su visión de sociedad y su proyecto de futuro.

Abstract

This article describes and analyzes Manuel de Salas' contributions to both theory and practice of the Chilean educational development. This thinker lived in a transition period between Colonial and Independence times. During this period, he tried to incorporate the ideas of modernity to the not yet fully formed Republic. Connections among De Salas' thought, society representation, and future project are exhibited.

* Presidente de la Sociedad Chilena de Historia de la Educación.
Ex decano de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

I. Ambientación biográfica

Manuel de Salas nació en Santiago el 19 de julio de 1754. Hijo de don José Perfecto de Salas y de doña María Josefa Corvalán y Chirinos. Su padre era fiscal de la Real Audiencia y fue hombre de confianza del Gobernador Manuel Amat y Junient quien, al ser designado por Carlos III como virrey del Perú, le llevó como asesor, lo que significó que la familia del fiscal debiera trasladarse a Lima.

Salas se educó en la capital del Virreinato. La Universidad Real de San Marcos le contó entre sus alumnos y en ella recibió el grado de Bachiller en Cánones Sagrados en 1773.

Había ingresado además a la milicia y el año 1774 regresaba a Chile con el grado de capitán. La Real Audiencia le reconoció en un examen sus estudios de derecho y le otorgó el título de Abogado en 1776. Fue nombrado alcalde ordinario de Santiago y luego superintendente de la población indígena de La Calera y abogado del Cabildo.

Viajó a España en 1779 y en los cinco años de su permanencia invirtió buena parte de ese tiempo en obtener el reconocimiento de los servicios de su padre a la Corona. Conoció y trató con numerosos personajes, como Pablo Olavide, autor de un discutido plan general de estudios que recogía las nuevas ideas del tiempo, el padre Scio de San Miguel, comentador y traductor de la Biblia. También se acercó a industrias textiles y de astilleros, entre otras, en su característico afán por informarse y conocer cuanto considerara de interés personal y para su país.

El optimismo progresista de su tiempo le llevaba a considerar que buena parte de los adelantos científicos y técnicos que admiraba en esas latitudes podían trasladarse a Chile, cuyas condiciones geográficas y humanas veía como elementos básicos para lograr en poco tiempo un rápido crecimiento económico junto a una población interesada en asimilar los avances de la cultura europea.

Los libros de viejos y nuevos autores que adquirió, al momento de enviarlos fueron objeto de observaciones por parte de la Inquisi-

ción y debió comparecer ante tal tribunal. Se le retiró la licencia para leer libros prohibidos y a la pérdida de los que había intentado despachar por Cádiz. Sin embargo, algunos logró rescatar, y las duras experiencias vividas le hicieron expresar que a su regreso “voy a convalecer de siete años de presidio” en carta a José Antonio de Rojas en enero de 1783.

Ya en Chile, recibió el nombramiento de Superintendente de Obras Públicas por el gobernador Ambrosio O’Higgins y el de Síndico del Consulado que se acababa de crear en Santiago por el rey Carlos IV en 1795. Al año siguiente, contrajo matrimonio con doña Manuela Fernández de Palazuelos y Aldunate, del que nacerían cinco hijos.

En su calidad de Síndico del Real Consulado escribió en 1796 una “Memoria sobre el estado de la Agricultura, la Industria y el Comercio en Chile” dirigida al Ministro de Hacienda Diego Cardoqui, la que recibió elogiosos comentarios. Ello le valió el nombramiento de Síndico del Consulado a perpetuidad.

Dicho documento resume las inquietudes de un número importante de personas interesadas en mejorar las condiciones económicas del Reino de Chile, que el autor considera como “el más fértil de América y el más adecuado para la humana felicidad” y, por el contrario... “es el más miserable de los dominios españoles. Teniendo proporciones para todo, carece aun de lo necesario y se traen a él frutos que podrá dar a otros”.

En 1797 es nombrado Director de la Academia de San Luis. Con ello entraba de lleno a una actividad como la educacional, la que consideraba como instrumento central de todo progreso económico y cultural, así como el factor más decisivo para lograr “la felicidad” de los miembros de la sociedad, reiterando su mirada de optimismo y de confianza en las condiciones generales del país, que sólo esperaban la actividad humana basada en el conocimiento para eliminar la miseria, los vicios y las enfermedades que asolaban a la población.

La creación de esta Academia fue una de sus más caras aspiraciones y correspondió al gobernador Gabriel de Avilés aceptarla e

inaugurarla y, aunque no pudo iniciarse con todas las cátedras propuestas, constituyó un centro educacional de relevante presencia en la capital de la gobernación. El rey aprobó el nuevo establecimiento en enero de 1798 y le asignó un presupuesto de dos mil cuatrocientos pesos. Se impartirían las asignaturas de aritmética, geometría y dibujo, aunque la primera tardó algún tiempo en implementarse.

La Academia subsistiría hasta 1813, año en que fue incorporada al Instituto Nacional y contaba en ese momento con noventa y cuatro alumnos.

Por otra parte, Manuel de Salas obtuvo también la creación de la cátedra de matemáticas en la Universidad de San Felipe, disciplina que colocaba a la base de toda acción encaminada al fomento de los más variados aspectos de la vida en el país. A ello agregó el dibujo, el gabinete de física y el de historia natural.

En 1801 creó una Biblioteca, que contó con algo más de ochocientos volúmenes, antecesora de la Biblioteca Nacional creada en 1818 por el gobierno de Bernardo O'Higgins y de la que Salas fue su director.

Al año siguiente obtenía la fundación del Hospicio de Santiago, ciudad que mostraba una cantidad de población de ancianos e inválidos, en su mayoría indios y mestizos que vivían de la caridad pública y que Salas consideraba que el Cabildo y la sociedad santiaguina podían enfrentar una solución más humanitaria.

Fue un protagonista decidido del proceso de la Independencia y en 1811 integró el primer Congreso surgido en el país y escribió un folleto sobre los "Motivos que ocasionaron la instalación de la Junta en Chile", el que fue publicado en Cádiz. Por ese tiempo circuló un opúsculo titulado "Diálogo de los Portereros" que le fue atribuido

Formó parte de la Junta Patriótica de 1812 y del Senado Consultivo de 1814. Luego del desastre de Rancagua integró el grupo de los desterrados a Juan Fernández. Allí continuó la redacción de lo que podría considerarse su diario de vida y una especie de Memoria acerca de sus actuaciones en el período iniciado en 1810.

Fue liberado en 1817 y cumplió diversas funciones encargadas por el gobierno al que trató de interesar en la creación de diversas industrias y en la introducción de cultivos nuevos que sirvieran de base a aquéllas, como el cáñamo y el lino, como una forma de dar trabajo a la población, además de aliviar la economía al prescindir de la importación de estos y otros artículos que se podían producir entre nosotros dadas las óptimas características climáticas y del suelo que Salas encontraba en el país.

Todo lo que estimaba que contribuía al “bien público”, bienestar para el pueblo y la nación fue objeto de su interés, así como de las materias y proyectos que hacía llegar a las autoridades, lo que fue comprendido por sus contemporáneos, especialmente por los grupos más débiles de la sociedad para quienes era el “taita Salas”. Buena parte de lo anterior lo expresó en los artículos que publicó con su firma o seudónimo en la “Aurora de Chile”, “Miscelánea Chilena” y “El Mercurio”.

Fue diputado en varios períodos y consejero de Estado en 1826.

A su muerte, ocurrida el 28 de noviembre de 1841, se declaró duelo nacional y Andrés Bello en “El Araucano” y Sarmiento en “El Mercurio” le dedicaron sendos artículos sobre su vida y obras.

Sus escritos fueron recopilados en 1910 por uno de sus descendientes, el presbítero D. José Rafael Salas el primer volumen, y Manuel Salas Lavaqui los dos restantes, editados por la Universidad de Chile.

II. El Pensamiento de Manuel de Salas

Personaje de múltiples inquietudes, enclavado en un tiempo de profundos y definitivos cambios centrados en 1810, se constituyó en un protagonista de ellos, los que procesó en sus actos y en sus escritos que acusan los efectos de la transición entre el espíritu del escolasticismo que aún mostraba la Colonia y la nueva mentalidad que inspiraba las acciones de la Independencia.

El origen de la sociedad estaba en las características propias de la humanidad: “Todo conspiró siempre a que los hombres viviesen en unión: su natural ignorancia, sus necesidades, su larga infancia. La notable diferencia de fuerzas, talentos e inclinaciones, indicando su debilidad, los excitaba a apoyarse entre sí”. Agregaba: “Reducido el hombre por su orgullo a la necesidad de trabajar, se vió repentinamente débil e ignorante”... “siguiendo los designios del Creador, estrecha la unión que necesitó la gran familia, estableciendo relaciones entre climas, genios y producciones diferentes que forman la mutua dependencia”.

El interés del individuo y del grupo no se oponen. “No se puede concebir la felicidad pública, sino como una suma de las comodidades individuales”. Esta “conveniencia pública, combinada con la individual: de cuya suma resulta la prosperidad común, así como de la colocación de los átomos la la estructura admirable del universo... es la garantía de la felicidad personal y social”.

La autoridad y, por tanto, la monarquía y el poder son el resultado de un acuerdo entre los hombres, como lo afirma el autor en un artículo en La Aurora de Chile, de noviembre de 1812.

“No quiero subir a la conquista y empeñar los argumentos que demuestran que la fuerza y la violencia nunca autorizaron la usurpación de lo que era ajeno; cuando todos saben que el dominio no se adquiere sino por un pacto con que el propietario legalmente lo transfiere”.

Lo esencial del hombre es su libertad. Las restricciones impuestas por la vida en sociedad son tales sólo por ser aceptadas por sus integrantes. Ella “la debe al Ser Supremo y no es donación de los hombres”. Incluso el poder y la autoridad del monarca, lo son “porque así lo aceptan sus habitantes”, en quienes reside la soberanía y que deposita su ejercicio en dicha autoridad mientras mantenga su condición de hombre libre: “Fernando libre fue jurado rey; después se mudó su condición por la de cautivo, desatándose, por consiguiente, en el vasallo el vínculo del juramento y la obligación o pacto de obedecer al que juró libre y no cautivo”.

Con la ventaja del tiempo transcurrido, la claridad del raciocinio es innegable, aunque también se evidencian las dificultades para interpretar las señales confusas que mostraba la realidad, la que imponía soluciones basadas en el sentido común más que en la filosofía política.

Los problemas económicos pronto tomarían un lugar prioritario en las preocupaciones al desprenderse del viejo tronco colonial, desaparecido el proteccionismo e incorporarse a esquemas teóricos y prácticos internacionales, donde “cada país utiliza las proporciones de su situación y cultiva los conocimientos de acuerdo a sus necesidades”. La visión naturalista y científica de Salas considera que las ciencias proporcionarán lo que los pueblos han buscado en vano por otros caminos, subrayando la importancia de las matemáticas, porque constituyen la base de todos los adelantos de la humanidad. “Todo pende del arte que enseña a comparar, que mide la fuerza, el movimiento, el impulso, la gravedad ...En ella están ...inscritas todas las ocurrencias físicas del universo, todas nuestras necesidades, acciones y movimientos. La observancia de sus leyes nos asegura el éxito y nos hace árbitros de la naturaleza”.

Acentúa la virtualidad de la geometría puesto que “en la moral, en la política, la crítica”...se percibe el orden, la pureza, la precisión, la exactitud que les comunica el método geométrico, desde que es la lógica universal o el arte de pensar ajustadamente”.

De la observación directa de los hechos nace también la verdadera filosofía, porque está al alcance de todos quienes deseen adquirirla y es la que permitirá alcanzar la felicidad, centrada en la prosperidad económica de la sociedad, la que no es sino la sumatoria del bienestar de cada miembro de ella.

Se comprenderá la importancia que el autor daba a la educación, y los esfuerzos que le dedicó en su actividad pública y privada. Buscaba que ella fuera una preocupación central del gobierno y que se orientara a formar individuos activos, prácticos, cultos, es decir, eficaces medios para lograr el crecimiento económico que resultaría de

aplicar la ciencia y el conocimiento a las condiciones de la geografía variada y poco conocida del país.

Las disciplinas que se impartieran, especialmente la geometría, aritmética y dibujo, permitirían “tratar con acierto de la agricultura, comercio e industria”, porque sin su ayuda ... “la tierra ni varía de producciones ni los usos de ella son conocidos en toda la extensión de que somos capaces”.

Deben ampliarse los conocimientos sanos y sólidos en todos los géneros, debe combatir “la más grave de las desigualdades que es la de los talentos en las diferentes clases de la sociedad...preservar a la clase inferior de los vicios de la ignorancia y de la miseria y a la clase opulenta de los de la insolencia y la ciencia falsa”.

La consideración del ser humano como capaz de valorar la cultura, el progreso, el conocimiento inspiraba a quienes, como Salas, acogían la idea de aumentar el número de escuelas y establecimientos, que deberían abrirse a todos los miembros de la sociedad, como la mejor manera de garantizar el progreso económico y político.

Sin duda, el optimismo típico del siglo XVIII inspiraba al autor que tratamos, rasgo que caracteriza a una parte importante de los intelectuales del período. Creación de escuelas, ojalá una en cada aldea o pueblo y una réplica del Instituto Nacional en cada cabecera de provincia y, si esto no era posible, a través de becas a estudiantes seleccionados de las escuelas para que se incorporaran a ese plantel. Además, para “mover, pues, a la juventud, considero absolutamente necesarios los premios que señala la ordenanza...”

La realidad sin embargo, era más limitada, tanto en lo presupuestario como en los intereses de la población y habría que esperar algunos años para lograr este interesante objetivo por parte del Estado y sería la iniciativa privada, especialmente a través de los colegios de Iglesia en conventos y parroquias, la que contribuiría a proporcionar la educación elemental, en especial, la de los grupos más pobres. Tampoco faltó la actividad de particulares, no sólo en la capital, que abrían escuelas, con desigual suerte, inspirados por el em-

puje de Manuel de Salas y por los artículos que, al igual que Camilo Henríquez, dedicaba a la materia en *La Aurora de Chile* o en la *Miscelánea Chilena*, o en las intervenciones en el Consulado, organismo que antes de 1810, según señalaba el propio Salas, “precediendo la real voluntad, erigió una academia de dibujo y de principios de matemáticas; y observando sus progresos, quiso completarla con el estudio de la química y de la historia natural, que únicamente pueden hacer entrar en el comercio los innumerables objetos desconocidos de que abunda este suelo feraz y virgen”.

Había que dar respuesta también a las exigencias de las nuevas edades y condiciones del país, según anotaba en un artículo que escribía para “*El Mercurio*” de Chile del 11 de abril de 1823: “Yo sólo agregaré a estas observaciones que, si no pensamos retroceder, es necesario que tampoco olvidemos que, de entre nosotros mismos, han de salir los legisladores, los diplomáticos, los embajadores, etc. etc. y que con toda esta clase de hombres tenemos que tratar en nuestras relaciones exteriores”. Sólo así el país “no tendría que pordiosear la dependencia de los asignatarios extranjeros”.

La amplitud de los objetivos que debía cumplir la educación era complementada con una profunda mirada nacional, lo que explica el nombre del establecimiento que nacía junto con el movimiento emancipador, característica presente en los aspectos más importantes de la naciente República que pugnaba por lograr una clara presencia en el ámbito internacional.

Manuel de Salas como educador, pensador y político consideraba que el proceso iniciado en 1810 debía superar el atraso originado en la política colonial y en un estado social que impedía el avance económico, proceso en el cual debía incluirse a la población indígena, a la que no se le ha dado la posibilidad de disponer de los medios de subsistencia y arrastra una “existencia amargada y triste por no haberse creído necesario hacer a los indígenas hombres antes que virtuosos y útiles...”.

Una vez más, será invocada la educación como la respuesta a los problemas que se acumulaban, ya que “los pueblos son felices cuan-

do un cultivo bien dirigido, una industria progresista y un comercio con sobrados artículos en qué extender su actividad y beneficencia, proporcionando salida y consumo a los frutos del honrado trabajador y del industrioso artista, encaminan a una nación hacia la máxima prosperidad económica”.

En las ideas del autor en comento estaban las formas del pensar ilustrado, centradas en la razón, definiendo la política como una acción humana de errores y aciertos, puesto que la historia, que es selectiva con los acontecimientos, suele requerir la existencia continua de personas o grupos que aporten a la mantención de ciertas ideas que se integren en la mentalidad de un período y transformarlas así en aspiraciones compartidas e inspiradoras de la acción de un gobierno.

Bibliografía

Amunátegui, Miguel Luis (1985). *“Don Manuel de Salas”*. Santiago.

De Salas, Manuel (1910). *“Documentos relativos a él y su familia”*. N° 3 vols. Universidad de Chile. Santiago.